

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1938

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 2 de Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

EL MEETING DE HUESCA

Antes de celebrarse el *meeting* de Huesca nos presumíamos nosotros por dónde sería atacada la obra de las Cámaras, si éstas no se prevenían como era de esperar y se adelantaban al enemigo, cerrándole con habilidad la brecha por donde habían de dar el asalto.

La prueba de que no nos equivocábamos en nuestras presunciones nos la ofrece la prensa ministerial y la independiente sería, especialmente los periódicos serios afectos á la situación en el país, y anunciar á las Cámaras de Comercio, no con insultos y chocarrerías, sino con argumentos que pesen sobre los ánimos en el país y convengan.

Con esos argumentos serios y razonables combate *La Epoca* la labor del *meeting* de Huesca.

Vean nuestros lectores lo que dice esta vez con indudable justicia, porque los hechos no pueden negarse.

«Es asunto harto grave introducir economías por valor de algunos centenares de millones, cortando la carrera y decidiendo del porvenir y de la suerte de millares de familias, para que nadie pueda excusarse con la imprevisión ó con lo indeterminado.

Como quiera que sea, el compromiso implícito de determinar la cifra de las reducciones posibles en el presupuesto de gastos, «sin desorganizar los servicios» y, por lo tanto, sin disminuir imprudentemente los ingresos, contrájolo expresa y públicamente el señor Paraiso, presidente del comité ejecutivo permanente de las Cámaras.

Este señor llegó á anunciar que formularía un proyecto de presupuesto, y que en ese trabajo empleaba los ocios de su temporada de aguas en Panticosa.

Ello es que la empresa era magna y patriótica, y que el presidente del comité ejecutivo no hurtaba el cuerpo, sino que se proponía acometerla de frente en debida forma.

Con el *meeting* de Huesca vino el desengaño. Nada de presupuesto de gastos, ningún plan ó proyecto concreto. En vez de eso, el aserto arbitrario, desnudo de pruebas, de que se

puede y se debe reducir aquel presupuesto en «cien» millones de pesetas.

¿Por que cien millones y no 87 ó 95? Fuera producto de estudio ó de cálculo la cifra publicada por el señor Paraiso, y revestiría una forma más concreta. Ese «sobre poco más ó menos» controvirtiendo intereses tan graves, equivale á lo que el vulgo denomina *al buen tun tun*, fórmula de economía, que, hasta el presente, no sirvió para labrar la reputación de ningún hacendista.

Bien se advierte que una cosa es predicar y otra dar trigo.»

Por este camino y sobre terreno firme, con lógica abrumadora, sigue discurrendo el periódico de cámara del gobierno.

Hay que confesar, con sentimiento que las Cámaras de Comercio le han dado materia para ello. Así lo vimos desde el primer momento.

¿Enmendarán las Cámaras su obra después de reconocer su error?

Creemos que sí. Aún tienen tiempo y en el *meeting* próximo, el de Tarraza, que será el día 17 de Septiembre, suponemos subsanarán la omisión cometida.

Si van á decir lo mismo que en Huesca la decepción de ahora puede convertirse en verdadero fracaso.

LOS SUCESOS DE VINAROS

Nuestro apreciable colega *El Regional*, de Castellón, da cuenta, en la forma siguiente, de los últimos y deplorables sucesos ocurridos ultimamente en Vinaroz:

«El digno Alcalde de Vinaroz nuestro querido amigo D. Leopoldo Querol, tuvo conocimiento hace días de que los elementos avanzados de aquella ciudad, trataban de producir algún conflicto con la tan llevada cuestión de las placas del Corazón de Jesús.

Se presumía que los sucesos que se temían se desarrollarían el pasado domingo y al ponerlo el Alcalde en conocimiento del Gobernador, dispuso esta autoridad que algunas fuerzas de la Guardia civil marcharan á Vinaroz.

La presencia de esas fuerzas hizo sin duda abortar los propósitos de aquellos elementos y trascurrió el domingo sin la menor novedad.

Anteayer, un conocido republicano colocó en la fachada de su casa una placa con la matrona de la república y la palabra «triumfaré». El Alcalde puso una comunicación al dueño de la casa señalándole un plazo prudencial para que arrancara la placa y advirtiéndole que transcurrido el plazo que se le señalaba sin dar cumplimiento á dicha orden, procedería á dar cuenta al Juzgado.

Pasó el plazo y el conminado no atendió la orden del Alcalde y este ordenó la detención del indicado sujeto y lo puso á disposición del Juzgado.

Los elementos avanzados de Vinaroz buscaron pretexto en ello para producir un motin y arrancar todas las placas del Sagrado Corazón de Jesús, cinco, que habían en la población.

El exiguo número de guardias civiles y agentes de la Autoridad que había en Vinaroz creó una situación difícil al Alcalde, que puso los hechos en conocimiento del Gobernador civil de la provincia y procuró capear la situación hasta la llegada de las fuerzas de la guardia civil que al mando del jefe de esta comandancia llegaron ayer tarde á Vinaroz.

La presencia de la benemérita bastó por sí solo para que se apaciguaran los ánimos.

El sujeto detenido que había sido puesto en libertad, volvió á la carcel.

De los hechos ocurridos ayer entendiendo el Juzgado.»

Contra la peste

Una higiene rigurosa y absoluta declaran los médicos que es el mejor preservativo contra la peste bubónica, y una desinfección completa y enérgica demuestra la esperiencia que es el más poderoso remedio contra la propagación.

Mientras con ánimo sereno pueden verse las cosas, é inculcarse ciertos principios, creemos un deber nuestro contribuir á la difusión de esas ideas que dominando en la opinión, viéndose en la convicción general tanto bien puede hacer en el desgraciado caso de tocar de cerca el peligro, de sufrir los efectos de la invasión.

Las autoridades deben procurar, seguramente que la higiene pública sea todo lo perfecto posible, pero particularmente cada familia, cada individuo debe de tener interés en redoblar su limpieza y aseo, en la seguridad de que no solo pone así en práctica un sistema preservativo especial, sino

que ejércita un poderoso medio higiénico de carácter general.

Solo los ciegos no saben ver que en toda población la salud pública está en proporción directa de la higiene que en ella domina.

Contribuya cada cual en lo que pueda á difundir la exactísima idea de que la higiene es salud y si la Providencia permite que tengamos la dicha de no experimentar las ventajas de aquella en una invasión de peste, no ponga nadie en duda que tendremos una ocasión de experimentarlas en los efectos de las enfermedades más comunes y vulgares, porque en ellas, como en todas, influye poderosamente como preservativo.

De la desinfección como remedio poderosísimo contra la propagación, no es ahora momento oportuno de poner las consideraciones que el asunto sugiere; y además cuando no se siente la necesidad de la higiene, no se tiene gran fé en los efectos de la desinfección.

Por eso lo principal es predicar la limpieza y aseo.

Recomendemos, pues, una y otro.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

El Empecinado.—2 de Septiembre.

Como la mayoría de los héroes de la epopéyica guerra que sostuvieron los españoles de principios del siglo XIX contra las huestes napoleónicas, D. Juan Martín Díaz, de sobrenombre «El Empecinado», hasta que empuñó un arma para defender la independencia de su patria, no fué otra cosa que un oscuro ciudadano que vivía del producto de las labores á que se dedicaba. En Castillo de Duero (Burgos), donde habia nacido el 2 de Septiembre de 1775, vió trascurrir «El Empecinado» su niñez y su juventud tranquilamente, y cuando contaba treinta y tres años de edad abandonó las herramientas de su oficio, que era el de zapatero, por el fusil con que habia de defender á su patria.

Por ser muy conocidas las proezas realizadas por «El Empecinado» en la guerra de la Independencia, pasamos por lo alto el periodo de la vida de nues-

ro héroe en que aquellas tuvieron efecto. Sus servicios fueron premiados por la patria con los entorchados de general, empleo que le confirmó Fernando VII en 1815, por cuyo motivo se presentó á éste para participarle su agradecimiento. Llevado de su candidez y de su amor á la libertad, cometió entonces D. Juan Martín la imprudencia de presentar á su monarca un memorial en que le pedía el restablecimiento de la Constitución de 1812, y la consecuencia de ello fué un decreto en que se le ordenaba saliera inmediatamente de su patria, á la que no volvió hasta que el general Riego llevó á cabo en Las Cabezas de San Juan el hecho histórico que inmortalizó su nombre. Entonces D. Juan Martín fué nombrado gobernador militar de Zamora y segundo cabo de la Capitanía general de Valladolid sucesivamente, cargos en que sirvió á la causa de la libertad persiguiendo á los absolutistas que se levantaron en armas.

La invasión francesa de 1823 obligó nuevamente al antiguo guerrillero á pelear contra los franceses; más como en esta ocasión no le fué propicia la fortuna tuvo que emigrar á Portugal.

Meses mas tarde regresó de incognito á España para llevar á efecto un nuevo levantamiento á favor de la Constitución de 1812, pero por haber sido abandonado por los que le prometieron ayudarlo fracasó su intento y después de andar errante algún tiempo se presentó á las autoridades; Fernando VII le autorizó para que fijara su residencia en Roa, pueblo de la provincia de Burgos cercano á Castillo de Duero, en el que pereció á manos de los fanáticos realistas el 19 de Agosto de 1824, según unos historiadores, colgado del patíbulo, y según otros, en la lucha que entabló con los voluntarios realistas al ser conducido al suplicio, lo que no le libró de ser colgado en la horca para él preparada.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiéndose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

**

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el dipu-

tado á Córtes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

LOS TOROS CALLEJEROS

Dice el *Diario de Tarragona*:

«Después de bien informados, por conducto autorizado, podemos asegurar que el señor gobernador civil de esta provincia no ha intentado siquiera retirar, ni retiró, la orden sobre corridas de toros por las calles de Tortosa, orden que está dispuesto á exigir sea estrictamente cumplimentada.»

El Sr. Luengo no pertenece al número de esas autoridades que, bajo el peso de cierta clase de exigencias, prescinden de llevar á efecto sus propias disposiciones; y cuanto en contrario se diga, obedece sin duda al propósito de crear atmósferas ficticias, que la lógica de los hechos se encarga de desvanecer.»

Podrá ser muy cierto cuanto nos dice el colega tarraconense, pero también es una verdad como un templo que si el Sr. Gobernador dió la orden de que no se corrieran toros por las calles de Tortosa y NO RETIRÓ DICHA ORDEN, la autoridad local se burló de la gubernativa toda vez que, con posterioridad á las enérgicas ordenes transmitidas por el señor Luengo, se corrieron dos días seguidos toros en las calles del Arrabal de San Vicente; hecho que no ignora, ni ignorar puede, el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Dando por sentado que ha habido desobediencia por parte de esta Alcaldía ¿qué correctivo se le ha impuesto al que... la regenta?

Convendrá con nosotros el *Diario de Tarragona*, en que hasta ahora, la lógica de los hechos no ha venido á desvanecer esas *admósferas ficticias* de que nos habla, creadas, caso que existan, no por los que en uso de un derecho defendemos los intereses de nuestra querida ciudad, sino por las autoridades que no cumpliendo lo ordenado por un superior gerárquico lo ponen en ridículo.

Si el que hace las veces de Alcalde de Tortosa recibió orden de no dejar correr toros por las calles y desobedeció dicha orden debió ser castigado.

¿No le parece al *Diario de Tarragona*, que estamos en lo cierto?

El «Boletín Oficial» de la provincia inserta una circular, de la inspección de primera enseñanza, recomendando á los maestros pongan especial esmero en el aseo de los locales destinados á escuela.

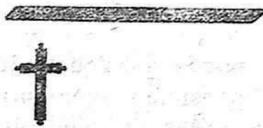
Está muy bien la disposición, como tampoco estaría mal que se procurase que los locales en que las aulas han de estar establecidas reunieran todas las condiciones higiénicas exigibles.

Dícese, y vemos confirmada la noticia en *El Nuevo Diario*, que el médico del Hospital de esta ciudad, D. Eduardo Domingo, íntimo amigo de Gonzalez y defensor acérrimo de todos los disparates y atropellos por él realizados hasta la fecha, ha presentado la dimisión de su cargo, separándose al propio tiempo de esa heterogénea fracción llamada *gongzalista*.

Si el acto realizado por el señor Domingo, es un verdadero acto de contrición, seguros estamos de que le hará ganar mucho en el concepto de la opinión pública, hoy, mas que nunca, enemiga declarada de esas gentes aduladoras y rastreras en la oposición y orgullosas y desagradecidas en el poder.

Un colega de Lérida publica un telegrama de Tremp concebido en los siguientes términos:

«El abogado y Juez municipal de Sort, don Ramon Aytés, ha sido encontrado asesinado en el camino de Enviny, de cuyo pueblo era el mayor contribuyente.»



A una edad bastante avanzada, ha fallecido en esta ciudad la anciana madre del conocido profesor D. Rafael Vilás Escribá, á quien acompañamos, así como al resto de su apreciable familia en la justa pena que les aflige.

R. I. P.

La empresa de la nueva plaza de toros de Méjico ha firmado la escritura de contrato del afamado diestro Antonio Fuentes, para torear ocho corridas de toros en los meses de Diciembre y Enero próximos, en la capital de aquella república. Antonio y su gente embarcarán el día 10 de Febrero de 1900. Fuentes percibirá por su trabajo 85.000 pesetas, y el producto de un beneficio libre.

Nuestro estimado amigo el conocido librero D. Arturo Voltes, Angel, 7, ha recibido un variado surtido de faroles propios para iluminaciones públicas, que expende á precios sumamente económicos, sirviendo los pedidos en el acto.

Recomendamos á las personas que deseen adquirir faroles de dicha clase visiten antes el establecimiento del Sr. Voltes.

Se estan haciendo en Barcelona trabajos por parte de varios elementos catalanistas para conmemorar solemnemente el 11 del corriente, fecha que recuerda la pérdida de las libertades y fueros de Cataluña.

El domingo próximo, en el salón principal de la *Sociedad Velocipédica*, de esta ciudad, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche, se hallarán expuestas las cintas regaladas por varias señoras y señoritas de la localidad, con destino á la fiesta que se celebrará el día cinco del corriente, organizada por dicha sociedad, cuyo programa publicamos en otro lugar de este número.

El Santo Padre ha dirigido una circular al clero francés, recomendándole la más absoluta neutralidad en el asunto Dreyfus.

La recomendación del Papa ha producido buen efecto.

Ha llegado á esta ciudad la compañía de Zarzuela que deberá actuar durante las fiestas en el teatro de *El Baleario*, y el director de dicha compañía, nuestro paisano don Salvador Domingo.

Hace algunos años el vino común de España era desconocido ó poco menos en Bélgica, donde el consumo actualmente excede de 40.000 hectólitros por año.

Tras penosa enfermedad que venia desde larga fecha minando su existencia, ha fallecido en Almería, el que fué Secretario del Gobierno Civil de esta provincia, D. Francisco Manzano.

Nuestro pésame á su desconsolada familia.

Según noticias, hoy debe llegar á nuestra ciudad la brillante música del Regimiento de Almansa contratada para tomar parte en las próximas fiestas.

En distintos conciertos la citada música ejecutará las siguientes piezas bajo la dirección del reputado profesor D. Juan Cánovas:

Sinfonías.—El barbero de Sevilla.—Poete et Paisan.—Don Juan.—Un día en Viena.

Fantasías.—Tannhäuser.—Carmen.—Cencierto de clarinetes.—Bailables de Coppelia.—Bailables de Gioconda.—Los Mosqueteros grises.—La tempestad.—La leyenda del monje.—El duo de la Africana.—Gigantes y cabezudos.—La marcha de Cádiz.—Chateau Margeaux.—Varias zarzuelas.—La Verbena de la Paloma.—La Viejecita.—La Revoltosa.—Polonesa de lira.—Patrulla turca.—Trafalgar.—El Santo de la Isidra.

Valses.—España.—La Estudiantina.—Los sobrinos del Capitan Grant.—Souviens.—Escocia.—Tresjoli.

Con tan escogido repertorio no vacilamos en augurar á la aplaudida música de Almansa el más completo éxito.

Se ha incorporado al Batallón de Almansa, de guarnición en Tarragona, terminada la licencia que se le concedió, el teniente nuestro estimado amigo D. Manuel Marcano.

La delegación de Hacienda de esta provincia llama la atención de los señores Registradores de la propiedad, Recaudadores y Agentes ejecutivos del cobro de contribuciones y de los prestamistas con hipoteca, sobre la Real orden de 31 de Julio último, que regula el impuesto del 2 por 100 que grava los intereses de los expresados préstamos, advirtiendo asimismo á dichos señores prestamistas tengan muy presente que sino satisfacen el importe de los recibos que para su cobro les serán presentados por los Recaudadores, quedará sujetos á los procedimientos de apremio y en él serán embargados los créditos hipotecarios, siendo conveniente que los que residan fuera de la provincia autoricen á personas de su confianza que solventen con la Hacienda las obligaciones de que se trata.

«El Nuevo Diario» copia el suelto inserto en uno de nuestros últimos numeros, en el que, á propósito de un bando publicado por la alcaldía, preguntabamos si en Tortosa mandaba Pablo Iglesias ó el partido Conservador y añade las siguientes líneas:

«O las dos cosas á la vez.
Porque pueden darse casos.
Y peores que la peste bubónica.
Las clases acomodadas tendrán que acordonarse para evitar la invasión»

gonzalista, porque la clase media ya la padece en los fieltos, con el impuesto de pesas y medidas.

Con el proletariado..... ya le dan corridas callejeras para que se destruya y pueda servirles de comparsa en la funesta comedia que están representando.»

El an llegado a esta ciudad, quedando encerrados en los corrales de la plaza, los toros de la ganadería de D. Antonio Tallada que deberán ser lidiados el día seis del corriente, por los diestros *Minuto* y *Finito*.

Los toros son de buena lamina y es de esperar que den juego.

En virtud del reciente decreto de indultos, han sido puestos en libertad la mayor parte de los repatriados que, en calidad de presos, se hallaban en las prisiones militares de Barcelona.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

Los preparativos para la Exposición de París se llevan con gran empeño, deseándose hacer gran ostentación de riqueza, sobre todo en vinos, licores y aceites.

La comisión encargada por el ministro de Agricultura de examinar los productos que se destinan á París, ha sido severísima en las eliminaciones.

Con los aceites de Toscana, Umbría, el Baresse y la Sardoña, que han sido aceptados, espérase que Italia ocupe un puesto privilegiado, al lado de Francia y de España, si esta última no se esmera en disputárselo.

Ayer se giró a las tropas de nuestra guarnición la reglamentaria revista de comisario.

Ha resultado agraciado con el premio mayor del último sorteo, consistente en 100.000 pesetas, el billete núm. 5.565, expedido en Madrid.

Entre los afortunados poseedores de dicho billete, figura una expendedora de la Puerta del Sol, que con el natural disgusto se lamentaba de no haber podido vender cuatro décimos que le quedaban.

El sentimiento de la pobre mujer se trocó en alegría al verse, por una de esas volubilidades de la suerte, poseedora de lo que, para ella, constituirá una fortuna.

Ha dejado de publicarse *El Correo de Valencia*, que con tanto acierto dirigía el correcto periodista, don Ramiro Ripollés.

Sentimos la desaparición del colega.

Dicen de Logroño que en el pueblo de Villabuena amonestó el alcalde á varios mozos que rondaban en la madrugada del juéves.

El alcalde recibió tres puñaladas y está gravísimo.

Muchos ayuntamientos de capitales acuerdan enviar delegados médicos á Oporto, á fin de que estudien la peste.

Ayer terminó la prohibición voluntaria para la pesca del «bou.»

La siega del arroz concluirá muy pronto en los pueblos de la Ribera Alta del Júcar, y está realizándose ya en los de la Ribera Baja.

El resultado de la cosecha en gene-

ral es buena; pero en los precios, pues se mantienen los que ya anunciamos: para el arroz monquili, que es generalmente cultivado, 18 pesetas los 100 kilos; para el Bomba, 25 pesetas.

En Cullera no están satisfechos de la cosecha, pues dicen que ha sido de un 25 ó 30 por 100 menor que el año anterior. Añádese á esto que han subido mucho los precios de los jornales. Se han pagado á los segadores 3'75 y hasta 4 pesetas; á los batidores 10 pesetas, y á los *garbechaors* 15.

Con estos gastos, y la baja en el precio de los arroces, el cultivo se ha ce ruinoso.

¿No está ordenado que los carros destinados á recoger las basuras, de nuestras calles, lleven la correspondiente tapa?

Pues por los clavos de Cristo, señor Gobernador, ordene V. S. á los que *funcionan* de alcaldes en nuestra ciudad, que cumplan este requisito, por que el tal vehículo es un artefacto indigno de Tortosa y al propio tiempo un foco de emanaciones atentatorias á la salud pública del vecindario.

Terminado el período de vacaciones, ayer debieron abrirse de nuevo las escuelas públicas en todos los pueblos de la provincia.

Ayer siguió apretando el calor con mayor fuerza que el día anterior, como si estuviésemos en plena Canicula.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCION SEGUNDA

Bajo la presidencia de D. Mariano Oiz vióse anteayer en esta Sección, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de Gandesa, ins-

truida contra Rafael y Pedro Suñé, padre é hijo, vecinos de La Fatarella, por el delito de corta y sustracción de once pinos de una heredad de aquel término, propiedad de Andrés Pascual.

El Ministeio público, representado por el Sr. Lardiez, sostuvo en su informe que el hecho de autos era constitutivo del delito de hurto previsto y penado en los artículos 530, núm. 3 y 531, núm. 5 del Código y pidió para el procesado Rafael la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, costas y accesorias, entrega de la leña é indemnización de 77 reales al perjudicado.

El procesado Pedro, declarado en rebeldía, no asistió á la vista.

La defensa, confiada al letrado señor Virgili, basándose en las declaraciones de algunos testigos, que únicamente acusaban al Pedro Suñé, sostuvo la inocencia del Rafael y solicitó una sentencia absolutoria para éste, quedando con ello concluso el juicio para sentencia.

FIESTA CICLISTA

La *Sociedad Velocipédica de Tortosa* ha tenido la galantería, que agradecemos, de remitirnos, acompañado de una atenta invitació, el programa de las carreras organizadas por aquel centro de *sport*, que deberán celebrarse el día 5 del corriente á las tres y media de la tarde.

He aquí el.

POGRAMA DE LAS CARRERAS.

1.º *Despejo* obligatorio á todos los ciclistas.

2.º *Carrera local*.—Campeonato de Tortosa.—1.º premio. Medalla de oro.—2.º premio. Medalla de plata.—Dos vueltas (8.000 metros)

3.º *Carrera libre* (4.000 metros) Tres premios.—1.º premio. Alfiler de oro para corbata, regalo del Diputado á Cortes, D. Teodoro Gonzalez.—2.º premio. Medalla de plata alegórica.—3.º premio. Objeto de Arte. Regalos del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

4.º *Carrera local*.—Capitán de

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORTOSA

Cuadro indicador del servicio

Horas de despacho

CERTIFICADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
VALORES DECLARADOS y OBJETOS ASEGURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 t.
APARTADOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
LISTA DE CORREOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
ENTREGA DE VALORES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los Estancos á las 10'30 mañana, 3'30 tarde y 8'30 noche.
El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.
El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche.
El de la Estación á la llegada de los trenes.
Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana, 1 tarde y 6 tarde en verano, y solo á las 7 mañana y 1 tarde en invierno.

ruta (6.000 metros). Dos premios.—1.º premio. Medalla de oro alegórica. Regalo del Presidente de esta Sociedad, D. José Bernis Murall.—2.º premio. Un diploma.

5.º *Carrera libre de lentitud*.—Dos premios.—1.º premio. Objeto de Arte. Regalo de D. Sebastian Tudó.—2.º premio. Farol acetileno para la bicicleta. Regalo de D. Jacinto Andreu.

6.º GRAN CARRERA DE CINTAS.

Observaciones.—1.ª Las decisiones del Jurado serán inapelables.

2.ª La admisión de inscripciones finirá el día 4 de Septiembre á las doce de la mañana.

3.º El recorrido se verificará en la carretera de Tarragona á Castellón entre los kilometros númes 123 á 125.

4.ª En las carreras no podrán tomar parte ningún ciclista de la localidad que no pertenezca á esta Sociedad.

CORREO DE MADRID

31 de Agosto de 1899.

De la Peste

Telegrafían de Oporto:

Se ha registrado un nuevo caso de peste bubónica.

La existencia en esta capital se hace difícilísima.

Los alimentos adquieren precios fabulosos.

Por un litro de leche aguada se pagan seis reales.

Todos los alimentos de primera necesidad se han subido, pero en proporción tan escandalosa, que los pobres no pueden comer.

Se temen conflictos.

El Obispo de Tortosa

Esta tarde ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama del Obispo de Tortosa, transmitiéndole la noticia de que en Vinaroz habían sido arrancados los escudos del Sagrado Corazón de Jesús de varias casas particulares, y haber sido silvados varios sacerdotes.

El señor Dato ha telegrafiado al Gobernador civil de Castellón acerca de estos sucesos, ordenándole que impongo enérgico correctivo á los autores de estos actos.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidisicrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

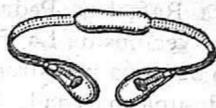
HOTEL UNIVERSAL

DE SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y taóores.



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la íarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 % de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de gema líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gemas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saltaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

E T B I N O N I B L I C